

## ACCIONES DE VERANO 2022-2023

### BASES PARA CONCURSO DE GUARDAVIDAS - 30 HORAS CATEDRAS

Lugar: CLUB DE PESCADORES, PARANÁ.

#### **EL DOCENTE INTERESADO DEBE PRESENTAR:**

##### **a) En relación a los antecedentes:**

- TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA, TITULO DE GUARDAVIDAS **CON REVÁLIDA CORRESPONDIENTE.**
- Antecedentes y/o trabajos directamente relacionados al cumplimiento con la función de Guardavidas, actividades acuáticas y relacionadas a la Educación Física.

##### **b) En relación al proyecto:**

- En la formulación del mismo se deberá consignar una fundamentación acorde al rol del guardavidas, con alumnos y docentes.
- Definir la propuesta pedagógica, propósitos, tiempos, estrategias metodológicas, actividades posibles, evaluación, recursos materiales para la implementación del proyecto. Bibliografía.
- Enviar lo solicitado a los siguientes mails: [educacionfisica.cge@entrerios.edu.ar](mailto:educacionfisica.cge@entrerios.edu.ar) y [secundaria.ef.rioparana@entrerios.edu.ar](mailto:secundaria.ef.rioparana@entrerios.edu.ar), hasta las 8:00 Hs del día viernes 16 de diciembre de 2022 con asunto "Guardavidas acciones de verano Club de Pescadores".

##### **c) Presentación del proyecto:**

- Nombre completo.
- Denominación del proyecto: Guardavidas acciones de verano.
- Fundamentación y enfoque.
- Cantidad de horas: 30 horas cátedras semanales.
- Duración: Desde el 19 de diciembre 2022 hasta el 10 de febrero 2023 inclusive.
- Días y horarios: De lunes a viernes de 09:00 hs a 13:00 hs.
- Propósitos generales
- Propuesta pedagógica
- Estrategias metodológicas.
- Recursos.
- Evaluación.
- Bibliografía.
- Carpeta de títulos y antecedentes.

#### **Defensa del proyecto:**

La defensa del proyecto será de forma presencial frente a comisión evaluadora en el marco de lo establecido mediante acuerdo paritario de agosto 2017 - Resolución 2300/22 CGE (art. 146 y 147). Estará integrada por Director Departamental de escuelas, o quien sea designado en su lugar, Director

provincial de Educación Física o el que se designe en su lugar y Supervisor de Educación Física.

Los aspirantes podrán enviar lo solicitado hasta las 8:00 hs. del día miércoles 16 de diciembre de 2022.

La defensa del proyecto será el día 16 de diciembre desde las 8.30 Hs en el Parque escolar “Enrique Berduc”, Calle Salta 785, Paraná, Entre Ríos.

Presentarse a la defensa con documentación completa y proyecto impreso.

#### Escala de Valoración

<b>Evaluación</b>	<b>Hasta</b>
Título	10
Antecedentes	2
Proyecto	4
Defensa	4
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>

#### **Rol del Guardavidas:**

La principal tarea del guardavidas es priorizar en todo momento la seguridad y el cuidado de los estudiantes, previendo situaciones posibles de riesgo y actuando en caso de ser necesario utilizando las técnicas y pasos adecuados.

Es importante que el/la Guardavidas trabaje de forma conjunta con el grupo de docentes y articule posibles propuestas para llevar adelante, como por ejemplo brindar talleres/charlas abordando temas sobre: Primeros auxilios, técnicas de autorescate, covid-19, etc.

El guardavidas debe:

- Brindar seguridad y confianza en todo momento.
- Responsabilizarse y hacerse cargo de acondicionar el lugar tanto ANTES del ingreso del grupo como así también luego del egreso de los niños/as.

Una vez finalizada la temporada de acciones de Verano 2022-2023, elevar informe detallado a Supervisor de Educación Física correspondiente y a la Dirección de Educación Física.